

## **INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL**

<b>RUCT</b>	5601566
<b>Denominación del Título</b>	Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Digitalización
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (coordinadora) y Universidad Católica de Valencia

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ha procedido a la evaluación del programa de doctorado arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo del Comité de Evaluación de Rama de Conocimiento, formado por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

Dicha Comisión de Evaluación ha valorado la propuesta de programa de doctorado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del citado Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en el "Protocolo de Orientaciones para la Evaluación Previa a la Verificación de los Programas de Doctorado" de ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se propone incluir las siguientes **recomendaciones** que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título:

### **CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Se recomienda que se aprovechen las sinergias de todos los grupos de investigación que están integrados en el Programa de Doctorado presentado.

### **CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS**

Se recomienda potenciar que la investigación de los grupos de la Universidad se enfoque a las líneas del Programa y evitar vincularse a actividades muy alejadas del Patrimonio Cultural.

Se recomienda que las contribuciones científicas y tesis incluidas tengan vinculación directa con el ámbito de investigación que se propone.

En Valladolid, a 29 de abril de 2024



D. Enrique Amezua San Martín  
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.